

BASES

CONCURSO DE MICRORRELATOS «17 SÍLABAS»

Vivimos tiempos duros, tiempos que, sin lugar a dudas, serán recordados como parte de la historia de España. Por este motivo, la Asamblea de Extremadura quiere rendir homenaje a todas aquellas personas que siguen luchando para erradicar la pandemia del COVID-19 de nuestras vidas y, además, guardar un sincero recuerdo por quienes nos han dejado durante estos días.

De igual forma, nuestra institución desea reconocer el esfuerzo de los alumnos y las alumnas de nuestra región, quienes, de forma disciplinada, han entendido la situación permaneciendo en sus casas, pero sin dejar de lado sus obligaciones académicas, gracias a la incesante labor de nuestros y nuestras docentes.

Por ello, la Asamblea de Extremadura, con motivo de la celebración el 23 de abril del Día Internacional del Libro, convoca el Concurso de Microrrelatos «17 Sílabas», cuyas bases son las siguientes:

1. Pueden participar todos los alumnos y las alumnas de todos los cursos de Educación Primaria (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º), Educación Secundaria Obligatoria (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), Bachillerato y FP Básica (1.º y 2.º), con un solo texto, original e inédito, de **tres frases**, cuyo contenido se estructure en 17 sílabas, a modo de poema japonés (haiku), mediante el esquema 5+7+5, según se ve en este ejemplo de Matsuo Basho (1644-1694), considerado como padre del género:

Noche sin luna. (5)

La tempestad estruja (7)

los viejos cedros. (5)

2. La temática será referida a los sentimientos, estados de ánimo y tareas de lo cotidiano desarrolladas durante los días de confinamiento por parte de las personas participantes.
3. El original de la obra se presentará únicamente en formato Word y deberá contener al final del texto el nombre del autor o autora, así como el centro educativo y el curso al que pertenece. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: microrrelatos@asambleaxe.es con el asunto «CONCURSO DE MICRORRELATOS 17 SÍLABAS».
4. Se concederán 24 premios, dos por cada curso educativo.
5. Los premios consistirán en un iPad (32GB).
6. El plazo de admisión de originales comenzará el día 23 de abril y terminará el 13 de mayo, a las 14.00 horas.
7. El fallo será inapelable y se hará público en la página web de la institución el día 21 de mayo, coincidiendo con la fecha conmemorativa del 37.º aniversario de la constitución de la Asamblea de Extremadura. La entrega de premios se llevará a cabo durante un acto que se organizará en cuanto la situación actual lo permita.
8. Una selección de los mejores textos recibidos, siempre que cumplan con los criterios arriba mencionados, se exhibirá hasta el día 1 de enero de 2021 en la Asamblea de Extremadura. Se expondrán sobre una tablilla individual blanca, de 17x17 cm, con el nombre del autor o autora, centro educativo y curso al que pertenece, e irá dedicada a las personas fallecidas en Extremadura a causa del COVID-19, en su recuerdo. Además, la Asamblea editará un libro con esta selección y les hará llegar un ejemplar a sus autores y autoras.

9. La página web de la Asamblea de Extremadura publicará diariamente uno de los textos.
10. La composición del jurado calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.
11. El comité organizador de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con las personas participantes respecto a sus textos ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el acta oficial de premiación.
12. **El hecho de concurrir al Concurso de Microrrelatos «17 Sílabas» implica la total aceptación de estas bases**, cuya interpretación se reservan los organizadores de este certamen y su jurado calificador.